

BECA FONDO ALFA

El Fondo ALFA es una organización del sector solidario de la economía conformada por profesores y empleados de la Universidad de Nariño que tiene entre sus labores de responsabilidad social voluntaria el otorgamiento de la **Beca Fondo Alfa**, dirigida exclusivamente a estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño.

La beca consiste en un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se otorgará cada semestre desde que el estudiante gana el concurso hasta la culminación de su plan de estudios, siempre y cuando mantenga un desempeño académico al día y un comportamiento disciplinario intachable.

En este semestre se está convocando al concurso en el cual se otorgarán dos becas así:

☐ Una beca para estudiantes del área de **Artes, Ciencias Humanas y Sociales**.

y

☐ Una beca para estudiantes del área de **Ciencias Naturales, Matemáticas y Técnicas**.

Para concursar se pueden inscribir los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en cualquier programa de nivel profesional o tecnológico de nuestra Alma Mater en los semestres 3°, 4°, 5° ó 6° si el programa es semestralizado o en los años 2° ó 3° si es anualizado, o en los semestres 3° ó 4° si se trata de un programa tecnológico.
2. Ser un estudiante regular, esto es, estar al día en su programa curricular sin haber perdido ninguna asignatura o actividad académica ni haber sido sancionado disciplinariamente.
3. Estar clasificado en el Registro Universal de Ingresos (RUI) ó SISBEN dentro de los grupos A o B, o en alguno de los 9 subgrupos del grupo C (C1 al C9).



Fondo Alfa

Fondo de Empleados y Profesores de la Universidad de Nariño

Si usted reúne estos requisitos lo invitamos a inscribirse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScxFqTmyl0ykLwtSXo9pPBd6XQ-kdakRtWgzbixuiYlAtGr3w/viewform?usp=header>

Su inscripción conlleva la autorización para solicitar que la Universidad nos proporcione la información de su desempeño académico necesaria para la realización del concurso y consultar sus datos en el Registro Universal de Ingresos (RUI).

Por cada área se preseleccionarán cinco (5) estudiantes, quienes serán convocados a la fase final del concurso. Esta consistirá en la escritura de un breve ensayo sobre un tema de interés general –comunicado al momento de su realización– y en una entrevista grupal sobre el mismo tema.

Los aspirantes preseleccionados que estudien en alguna de las sedes de la Universidad diferente a Pasto recibirán un apoyo económico que facilite su presencia en esta fase del concurso.

El cronograma del concurso es el siguiente:

Actividad	Fecha
Inscripciones:	Del 7 al 20 de septiembre de 2026
Publicación lista de preseleccionados	28 de septiembre de 2026
Entrevista - ensayo	5 de octubre de 2026
Calificación	Hasta el 14 de octubre
Publicación de ganadores	19 de octubre de 2026
Proclamación	29 de octubre de 2026

Atentamente,

DARIO FERNANDO FAJARDO FAJARDO
PRESIDENTE de la Junta Directiva

EDGAR OSEJO ROSERO
GERENTE